

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2014-2015-28

Yo, Maritza Rosa Laguer, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, en su reunión extraordinaria celebrada el 26 de mayo de 2015, consideró el Informe del Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas, donde se presentaron los candidatos para la 1^{ra} Convocatoria de Licencias Sabáticas Semestrales de Investigación/Creación Académica 2015-2016 en la Universidad de Puerto Rico en Arecibo. Luego de una amplia discusión este Cuerpo acordó:

DECLARAR DESIERTA LA DISTINCIÓN ACADÉMICA Y SE SOMETA A LA JUNTA ADMINISTRATIVA LAS RESPECTIVAS PROPUESTAS CON SU RÚBRICA. ESTO PARA QUE LA JUNTA CONSIDERE LA OTORGACIÓN DE LA SABÁTICA SEMESTRAL A ALGUNO DE LOS DOS CLAUSTRALES SOLICITANTES.

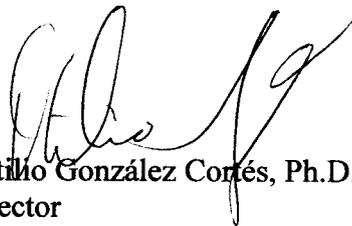
Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy ocho de junio de dos mil quince.



Prof. Maritza Rosa Laguer
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Otilio González Cortés, Ph.D.
Rector



**Comité AdHoc de Distinciones Académicos
Informe de Encomiendas Año Académico 2014-15 (enmendado)**

El Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas para el año académico 2014-2015 quedó constituido en reunión del 21 de agosto de 2015 mediante la *Certificación Número 2014-15-5, Constituir un Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas en la UPR en Arecibo*, del Senado Académico. El Comité quedó constituido por: (1) Dra. Yeidi Altieri Sotomayor, Departamento de Español, (2) Dr. José R. Colón Fuentes, Departamento de Humanidades, (3) Prof. Celia R. Medina Méndez, Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos, (4) Prof. Blanca M. Roldán Plumey, Biblioteca, (5) Ernesto G. González Rodríguez, Representante Estudiantil, y (6) Dra. Ana M. García Adarme, Decana de Asuntos Académicos, exoficio.

El Comité Ad-Hoc de Distinciones Académicas tuvo a su cargo 3 encomiendas para el año académico 2014-2015. Las encomiendas son las siguientes:

1. Evaluación y consideración de los criterios para la otorgación de distinciones académicas El Comité ha estado trabajando con la *Certificación Número 2007-08-25 y 2009-10-22 del Senado Académico*. Sin embargo, la encomienda no está lista para ser descargada. Se estará entregando un informe del trabajo realizado al Comité que se asigne para el próximo año académico.
2. Concesión del Doctorado Honoris Causa en Letras Humanas a Ana Lydia Vega - el Comité tuvo ante su consideración este caso y recomendó la concesión del Doctorado Honoris Causa a Ana Lydia Vega. El Senado Académico lo acogió en reunión del 18 de septiembre de 2015 y mediante la *Certificación Número 2014-15-8 solicita a la Junta de Gobierno de la UPR que apruebe el Doctorado Honoris Causa*. Finalmente, el viernes, 20 de marzo de 2015 en el Congreso de Español, la destacada escritora puertorriqueña, Ana Lydia Vega recibe el Doctorado Honoris Causa en Letras Humanas.
3. Licencia Sabática Semestral - el Comité presentó una propuesta para la *Ira. Convocatoria de Licencia Sabática Semestral de Investigación/Creación Académica para el año académico 2015-16 en la UPR en Arecibo* en reunión del 24 de marzo de 2015. La propuesta fue considerada por el Senado Académico y endosada mediante la *Certificación 2014-15-24, Endosar la Primera Convocatoria para Licencia Sabática Semestral dirigida a promover y reconocer los trabajos de investigación de la facultad de la UPR en Arecibo durante el año académico 2015-16*.
4. Evaluación de propuestas para la Ira. Convocatoria de Licencia Sabática Semestral - el Comité se reunió el martes, 26 de mayo de 2015 a las 9:00 am. Se evaluaron las propuestas usando una rúbrica que incluye todos los criterios de la convocatoria. Una vez evaluadas las propuestas y luego de una amplia discusión, el Comité entendió que ninguna de las propuestas cumplió todos los criterios de la convocatoria, por no circunscribirse al tiempo señalado en la misma. Por lo tanto, el Comité de Distinciones Académicas del Senado recomienda dejar vacante la distinción académica y remitir a la Junta Administrativa la propuesta para que evalúe la otorgación de una sabática semestral sin distinción.



**Rúbrica para la otorgación de la Primera Sabática Semestral
de Investigación/Creación Académica para el Primer Semestre 2015-2016
(Certificación 2014-15-24 del Senado Académico de la UPRA)**

Nombre: _____ Rango: _____

Preparación Académica: _____

Criterios	(3)	(2)	(1)	(0)
1. La propuesta promueve el conocimiento, creatividad e innovación en áreas de carácter cultural, social, artístico, literario, filosófico, económico, político, empresarial y pedagógico				
2. El proponente del proyecto es personal docente con rango de Catedrático o Catedrático Asociado	(Cat.)	(Cat. As.)		
3. El Proyecto se circunscribe al primer semestre del año académico 2015-2016.				
4. La propuesta no excede el máximo de 20 páginas.				
5. La propuesta está escrita en formato APA 6 ^{ta} edición o MLA 7 ^{ma} edición.				
6. La propuesta fue sometida en o antes de la fecha límite, el 22 de mayo de 2015 en o antes de las 3:00 p.m. , en el Decanato de Asuntos Académicos.				
7. <u>Portada</u> : incluir el título de la propuesta, el nombre del proponente, el departamento académico, endoso del Director del Departamento y del Comité de Personal Departamental y la fecha de entrega.				
8. <u>Resumen</u> : sinopsis de la naturaleza del proyecto.				
9. <u>Tabla de Contenido</u> : secciones de la propuesta y sus Anejos				
10. <u>Descripción del Proyecto</u> : a. <i>Presentación del Tema a Investigar o Crear</i> : establecer con claridad el tema a estudiar.				

Criterios	(3)	(2)	(1)	(0)
b. <i>Revisión de literatura</i> : presenta estudios, investigaciones y literatura relacionados con el tema de investigación o creación.				
c. <i>Justificación</i> : relevancia para la Institución, comunidad, el desarrollo del conocimiento y la creatividad.				
d. <i>Objetivos</i> : establece los propósitos específicos del proyecto, en términos operacionales, medibles y alcanzables.				
e. <i>Métodos y Actividades</i> : presenta claramente el método específico de la investigación, las actividades apropiadas para alcanzar los objetivos y el procedimiento concreto para lograr la meta final.				
f. <i>Calendario de Trabajo</i> : establece el itinerario de las actividades para completar el proyecto dentro del marco de tiempo de la Convocatoria. Considera el tiempo necesario para la adquisición de equipo, materiales, redacción y presentación de un informe al finalizar el semestre académico.				
g. <i>Bibliografía</i> : presenta los recursos bibliográficos consultados en la preparación de la propuesta.				
h. <i>Anejos</i> : incluye: (i) Curriculum Vitae (2-3 páginas) actualizado del investigador				
(ii) cualquier tipo de información complementaria				
Total de Puntos				

Puntos Totales: _____ = _____

Observaciones: _____

Comité AdHoc de Distinticones Académicas del Senado Académico, Certificación 2014-15-5

Dr. José R. Colón _____

Profª. Blanca M. Roldán _____

Dra. Yeidi Altieri _____

Estud. Ernesto González _____

Profª. Celia Medina _____

Dra. Ana. M. García _____

Fecha: _____